

AVISO DE REMATE

E-59655-26/mb

La suscrita, ALGUACIL EJECUTORA DEL JUZGADO SEGUNDO DE CIRCUITO DE INSOLVENCIA DEL PRIMER CIRCUITO JUDICIAL DE PANAMÁ, por medio del presente aviso público;

HACE SABER :

Que en el presente Proceso Ejecutivo Hipotecario instaurado ante el JUZGADO SEGUNDO DE CIRCUITO DE INSOLVENCIA DEL PRIMER CIRCUITO JUDICIAL DE PANAMÁ, bajo el No. 59655-26, propuesto por **BANCO GENERAL, S.A.**, contra **MIGUEL ANGEL CACERES JAIME y NORAH ELIZABETH CALDERON MARTINEZ**, se ha señalado para el día 21 DE SEPTIEMBRE DE 2026, para que en sus horas hábiles se lleve a cabo la diligencia de remate del bien embargado en este proceso, que se describe así:

(INMUEBLE) PANAMÁ CÓDIGO DE UBICACIÓN 8706, FOLIO REAL N° 315470 (PROPIEDAD HORIZONTAL) APTO.4-A

ESTADO DEL FOLIO: ABIERTO

UBICADO EN PISO O PLANTA: NIVEL 500, EDIFICIO P.H. KUBIC -- TORRE-II, CORREGIMIENTO BELLA VISTA, DISTRITO PANAMÁ, PROVINCIA PANAMÁ,

FINCA INSCRITA AL DOCUMENTO REDI 1844942

OBSERV: LE CORRESPONDEN 2 ESTACIONAMIENTOS.

SUPERFICIE DE 134 m² 30 dm²

VALOR DE B/.209,476.80 (DOSCIENTOS NUEVE MIL CUATROCIENTOS SETENTA Y SEIS BALBOAS CON OCHENTA)

COLINDANTES: NORTE: ESCALERA, APARTAMENTO 4-B, APARTAMENTO 4-C Y RESTO LIBRE DE LA FINCA; SUR: VESTIBULO, ESCALERA, APARTAMENTO 4-C Y RESTO LIBRE DE LA FINCA; ESTE: VESTIBULO, ESCALERA, APARTAMENTO 4-B, APARTAMENTO 4-C Y RESTO LIBRE DE LA FINCA; OESTE: ESCALERA, APARTAMENTO 4-C Y RESTO LIBRE DE LA FINCA.

TITULAR(ES) REGISTRAL(ES)

MIGUEL ANGEL CACERES JAIMES (PASAPORTE PAS.D0118543) TITULAR DE UN DERECHO DE PROPIEDAD
NORAH ELIZABETH CALDERON MARTINEZ. (PASAPORTE PAS.D0118540) TITULAR DE UN DERECHO DE PROPIEDAD

FECHA DE ADQUISICIÓN: 19/NOV./2010

GRAVÁMENES Y OTROS DERECHOS REALES VIGENTES

RESTRICCIONES: ESTA FINCA QUEDA SUJETA AL REGLAMENTO DE COPROPIEDAD. --- SEGUN DOC.1844942 TOMO 2010 ASIENTO 159051 DEL DIARIO.

CONSTITUCIÓN DE HIPOTECA DE BIEN INMUEBLE: A FAVOR DE BANCO GENERAL, S.A. SEGÚN CONSTA INSCRITO AL ASIENTO 1 DEL FOLIO (INMUEBLE) PANAMÁ CÓDIGO DE UBICACIÓN 8706, FOLIO REAL N° 315470 (PROPIEDAD HORIZONTAL) EN LA ENTRADA NÚMERO TOMO : 2010 ASIENTO : 202057 DE FECHA 19/nov./2010. OBSERVACIONES: DADA EN PRIMERA HIPOTECA Y ANTICRESIS ESTA FINCA CON LIMITACION DE DOMINIO A FAVOR DEL BANCO GENERAL, S.A., POR LA SUMA DE B/95,772.00 CON UN PLAZO DE 20 AÑOS A UNA TASA DE INTERES DE 7.50% Y TASA EFECTIVA DE 7.76% ANUAL. ----- SEGUN FICHA: 493312 DOC.1879020 TOMO 2010 ASIENTO 202057 DEL DIARIO, DESDE EL 19/11/2010.

AUTO DE EMBARGO: A FAVOR DE BANCO GENERAL. S.A. ORDENADO POR JUZGADO SEGUNDO DE CIRCUITO DE INSOLVENCIA DEL PRIMER CIRCUITO JUDICIAL DE PANAMÁ SIENDO SU TITULAR LICDA. YESIKA JARAMILLO M. EN LA PROVINCIA DE PANAMÁ MEDIANTE NÚMERO DE AUTO 1731 DE FECHA 05/may./2026 REMITIDO POR OFICIO NÚMERO 2513 DE FECHA 05/MAY./2026. TIPO DE PROCESO EJECUTIVO HIPOTECARIO SIENDO LA PARTE DEMANDADA MIGUEL ANGEL CACERES JAIMES Y NORAH ELIZABETH CALDERON MARTINEZ. CUANTÍA DEL EMBARGO: CIENTO DIECIOCHO MIL TRESCIENTOS VEINTISIETE BALBOAS CON NOVENTA Y DOS (B/.118,327.92)

INSCRITO EN EL ASIENTO 2, EL 18/JUN./2026, CON NÚMERO DE ENTRADA 194307/2026 (0).

ENTRADAS PRESENTADAS QUE SE ENCUENTRAN VIGENTES

NO HAY ENTRADAS PENDIENTES .

Servirá de base para el remate la suma de **B/.118,327.92** y será postura admisible la que cubra las **dos terceras (2/3)** partes de la base del remate.

Para habilitarse como postor se requiere consignar previamente, por medio de Certificado de Depósito Judicial expedido por el Banco Nacional de Panamá y a nombre del Tribunal, **el 25% de la base del remate** .

Advierte el tribunal que en dicho depósito judicial, el renglón que dice peticionario debe señalar el nombre de la persona natural o jurídica que presentará la postura.

Se admitirán posturas desde las ocho de la mañana (8:00 a.m.) hasta las cuatro de la tarde (4:00 p.m.) del día del remate y desde esa hora hasta las cinco de la tarde (5:00 p.m.), se escucharán pujas y repujas que se presenten hasta adjudicar el bien al mejor postor.

Si la celebración de este remate no puede ser posible el día señalado por suspensión de los términos, será celebrado el día hábil siguiente, sin necesidad de aviso previo.

Si no concurre algún postor al remate, la venta se abrirá el día hábil inmediatamente siguiente, sin necesidad de previo aviso y se admitirán posturas que cubran, por lo menos, la mitad de la base del remate.

Por tanto se fija el presente aviso de remate, en lugar público y visible del Juzgado y copia del mismo se pone a disposición de la parte interesada, para ser publicado en un diario de la localidad por **CINCO** veces consecutivas.

Panamá, 7 de agosto de 2026.



MELANY NADINE BETHANCOURT CORDOBA
ALGUACIL DE DESPACHO JUDICIAL
08-08-2026 10:03:56 AM
qgqp2608082bpk5